



El Sr. Director de Agricultura del  
Ministerio de la Instrucción del Reino  
con fecha 1.<sup>o</sup> de Setiembre último me  
dixó lo siguiente.

Y Declarada obligatoria la ense-  
ñanza de la Agricultura en todas las  
escuelas y colegios del Reino, y señalan-  
do como texto para los estableci-  
mientos públicos el manual del Sr. D.  
Alfonso Novas por tiempos de tres  
años lo menos, es importante y neces-  
ario que este libro se ponga al alcance  
de los alumnos. Mandados á saber de  
el buena doctrina y saludable expro-  
chamiento. El estable hacer con que se  
recibe del público concurso. El venta-  
ja menor que obtiene en concurso ge-  
neral, y confirma el premio que le fue  
discurrido. El autor se propone hacer  
inmediatamente revisiones de su obra  
á todas las capitales de las provincias;  
y esta Direccion, conforme con las intencio-